ANEXO 2
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Yo, **JUAN DAVID POLO ORTEGA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.048.208.342, actuando en nombre propio o en calidad del representante legal de la Fundación denominada **FUNDACION IMPACTO SOCIAL COMUNITARIO**, la cual se identifica con NIT No. 900.830.322-2, bajo la gravedad de juramento me comprometo al cumplimiento a cabalidad de todas y cada una de las especificaciones técnicas del proceso de Selección No. CAC-003-2026, cuyo objeto es: **AUNAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO CULTURAL Y ARTISTICO PARA EL FOMENTO DE LAS TRADICIONES EN EL MARCO DE LA SEMANA SANTA 2026 EN EL MUNICIPIO DE BARANOA,** las cuales están establecidas en los estudios previos, Invitación Pública, CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, parte integral del proceso.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: FUNDACION IMPACTO SOCIAL COMUNITARIO
Nombre del Representante Legal: JUAN DAVID POLO ORTEGA
CC. del Representante legal: 1.048.208.342
Dirección: CALLE 13C No. 19-48
Ciudad: BARANOA – ATLANTICO
Teléfono(s): 300-8342971
Fax: N/A
Correo Electrónico: fundacionfic17@gmail.com

FIRMA: Juan David Polo
NOMBRE DE QUIEN FIRMA: JUAN DAVID POLO ORTEGA

FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO

ACTA No. 003 del 2026

CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO

En el Municipio de Baranoa – Atlántico, a los treinta (30) días del mes de marzo del año 2026, siendo las 10:00 A.M., se reunieron en la sede social de la **FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO,** la junta directiva de la fundación, en atención a la convocatoria previamente realizada, de conformidad con lo establecido en los estatutos y la ley.

- **ORDEN DEL DÍA**

1. Llamado a lista de los miembros de la Junta Directiva.
2. Exposición del Representante Legal de los motivos de la Junta Directiva Extra ordinaria.
3. Deliberación y decisiones de la Junta Directiva.
4. Lectura y aprobación del Acta.

- **AL PRIMER PUNTO:**

El Representante Legal hace un llamado y verificación de los miembros de la Junta Directiva de la **FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO.**

- **NOMBRE**

- Polo Ortega Juan David	Presidente
- Ortega Marelis Cristina	Vicepresidente
- Polo Ortega Indira Patricia	Tesorero
- Bolívar Rodríguez Gilberto Antonio	Secretario

Los cuales están presentes, y representan el 100% de Directivos, verificándose de esta manera el quórum para poder deliberar y decidir.

- **AL PUNTO SEGUNDO:**

El Representante Legal de la **FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO** expresa que se requiere una autorización de este órgano para la celebración de un contratar dentro del proceso CAC-003-2026, el cual tiene por objeto: **AUNAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO CULTURAL Y ARTISTICO PARA EL FOMENTO DE LAS TRADICIONES EN EL MARCO DE LA SEMANA SANTA 2026 EN EL MUNICIPIO DE BARANOA,** el cual

se encuentra publicado y se desea vincularse dentro del proceso para la posible suscripción del contrato.

De tal manera que se solicita a la Junta Directiva, órgano competente, para que lo autorice en estos términos ya descritos.

- **AL PUNTO TERCERO:**

Escuchada la exposición del Representante Legal, los Miembros de la Junta Directiva deciden autorizar al Representante Legal para suscribir, con entidades públicas y privadas, al igual que para suscribir las pólizas y garantías exigidas para la ejecución del contrato.

- **AL PUNTO CUARTO:**

En éste momento, el secretaria de ésta Junta Directiva, hace lectura de ésta Acta, la cual es aprobada por su integridad por todos los miembros de la Junta Directiva Presente.

Se expide la presente acta, en el municipio de Baranoa – Atlántico a los 30 días del mes de marzo de 2026.

Suscribientes:

JUAN DAVID POLO ORTEGA
Presidente
Representante Legal

MARELIS CRISTINA ORTEGA
Vicepresidente

FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El suscrito, señor **JUAN DAVID POLO ORTEGA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.048.208.342, quien obra en la calidad de Representante Legal de la **FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO**, identificado con NIT No. 900.830.322-2, manifiesta en el presente la voluntad de asumir de manera unilateral el COMPROMISO ANTICORRUPCION, dentro del proceso No. CAC-003-2026, el cual tiene por objeto **AUNAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO CULTURAL Y ARTISTICO PARA EL FOMENTO DE LAS TRADICIONES EN EL MARCO DE LA SEMANA SANTA 2026 EN EL MUNICIPIO DE BARANOA**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que es interés de la **FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO**, apoyar la acción del estado colombiano y de la Entidad, para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas.
2. **COMPROMISO ASUMIDO POR LA FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO**, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos: no ofrecer ni dar sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de selección, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de la misma, así como no permitirá que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre; la **FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO** se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso de selección, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia del proceso de selección referido.
3. **CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO LA FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO** asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la Convocatoria Pública, si se comprobare el incumplimiento de los compromisos de anticorrupción. En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento,

Se expide la presente, en la fecha del 30 de marzo del 2026.

Cordialmente,

Nombre del representante legal: JUAN DAVID POLO ORTEGA
Cargo: Representante Legal
Entidad / Fundación: FUNDACION IMPACTO SOCIAL COMUNITARIO
Teléfono: 300-8342971
Correo electrónico: fundacionfic17@gmail.com

FUNDACION SOCIAL
IMPACTO COMUNITARIO

CERTIFICACIÓN DE NO SANCIONES O INCUMPLIMIENTO

En suscrito en calidad de representante legal de la **FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO**, identificado con NIT No. 900.830.322-2, no se encuentra sancionada ni tiene pendiente trámite alguno por concepto de incumplimiento en la ejecución de contratos con entes públicos o privados y tampoco ha sido sancionado con multas por mora en la ejecución de sus obligaciones contractuales.

Se emite la presente certificación dentro del proceso No. CAC-003-2026, el cual tiene por objeto **AUNAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO CULTURAL Y ARTISTICO PARA EL FOMENTO DE LAS TRADICIONES EN EL MARCO DE LA SEMANA SANTA 2026 EN EL MUNICIPIO DE BARANOA**, expedido en la fecha del 30 de marzo del 2026.

Cordialmente,

Nombre del representante legal: JUAN DAVID POLO ORTEGA
Cargo: Representante Legal
Entidad / Fundación: FUNDACION IMPACTO SOCIAL COMUNITARIO
Teléfono: 300-8342971
Correo electrónico: fundacionfic17@gmail.com

FUNDACION SOCIAL
IMPACTO COMUNITARIO

CERTIFICACIÓN DE SEDE EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
PROCESO No. CAC-003-2026

EL suscrito en calidad de representante legal de la **FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO**, identificado con NIT No. 900.830.322-2, por medio del presente, se permite presentar dentro del proceso No. CAC-003-2026, el cual tiene por objeto **AUNAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO CULTURAL Y ARTISTICO PARA EL FOMENTO DE LAS TRADICIONES EN EL MARCO DE LA SEMANA SANTA 2026 EN EL MUNICIPIO DE BARANOA**, certifico bajo la gravedad del juramento que:

La entidad que represento cuenta con sede principal y/o sede operativa en el Departamento del Atlántico.

La dirección de la sede es la siguiente:
Dirección: Calle 13 No. 19-48
Municipio: Baranoa
Departamento: Atlántico

La sede se encuentra en funcionamiento y dispone de la capacidad administrativa y operativa necesaria para atender los requerimientos derivados del proceso y de la eventual ejecución contractual.

La información aquí consignada es veraz y podrá ser verificada por la entidad contratante en cualquier momento y manifestada dentro del certificado de existencia y representación aportado dentro del proceso

En constancia de lo anterior, se firma el presente compromiso en la fecha del 30 de marzo de 2026.

Cordialmente,



Nombre del representante legal: JUAN DAVID POLO ORTEGA
Cargo: Representante Legal
Entidad / Fundación: FUNDACION IMPACTO SOCIAL COMUNITARIO
Teléfono: 300-8342971
Correo electrónico: fundacionfic17@gmail.com

FUNDACION SOCIAL
IMPACTO COMUNITARIO

PREFERENCIA DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES
PROCESO No. CAC-003-2026

EL suscrito en calidad de representante legal de la **FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO**, identificado con NIT No. 900.830.322-2, por medio del presente, se permite presentar dentro del proceso No. CAC-003-2026, el cual tiene por objeto **AUNAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO CULTURAL Y ARTISTICO PARA EL FOMENTO DE LAS TRADICIONES EN EL MARCO DE LA SEMANA SANTA 2026 EN EL MUNICIPIO DE BARANOA**, certifico bajo la gravedad del juramento y se permite manifestar:

1. Que la entidad que represento, es una entidad privada sin ánimo de lucro, debidamente constituida y registrada ante la Gobernación del Atlántico y con personería jurídica.
2. Que los bienes y servicios ofrecidos por la Corporación en la presente propuesta son de origen nacional.
3. La entidad proponente es una persona jurídica constituida conforme a las leyes de la República de Colombia.
4. La ejecución del proyecto será realizada en territorio colombiano, departamento del Atlántico, Municipio de Baranoa.
5. El talento humano, los insumos, la logística operativa y los servicios asociados a la ejecución del proyecto serán suministrados principalmente por personas naturales y jurídicas domiciliadas en Colombia.
6. Los recursos económicos serán ejecutados dentro del territorio nacional, promoviendo el fortalecimiento institucional y el desarrollo social local.

En consecuencia, la presente propuesta corresponde a una oferta de bienes y servicios nacionales, para efectos de la aplicación del criterio de preferencia previsto en los términos de la convocatoria.

La presente manifestación se suscribe para los fines pertinentes dentro del proceso No. CAC-003-2026.

En constancia de lo anterior, se firma el presente compromiso en la fecha del 30 de marzo de 2026.

Cordialmente,

Nombre del representante legal: JUAN DAVID POLO ORTEGA
Cargo: Representante Legal
Entidad / Fundación: FUNDACION IMPACTO SOCIAL COMUNITARIO
Teléfono: 300-8342971
Correo electrónico: fundacionfic17@gmail.com